



Políticas internas

CÓDIGO DE ÉTICA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

Documento aprobado por la Dirección Ejecutiva, por delegación de facultades de la Asamblea de Asociados de DAR, en mayo de 2020.



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES

CÓDIGO DE ÉTICA Y CULTURA ORGANIZACIONAL

DAR está comprometido con los más altos niveles de ética, integridad y calidad. Esto se evidencia en nuestra práctica institucional al aplicar los estándares de ética, de integridad y de calidad en nuestro trabajo, nuestro comportamiento de liderazgo y valores compartidos, y la calidad de nuestros(as) colaboradores.

Cultura de integridad

DAR y sus colaboradores se esfuerzan por hacer no solo lo que es legal, sino lo que es correcto. Los colaboradores y colaboradoras de DAR tienen altos estándares profesionales y éticos, y demuestran estos estándares todos los días mediante la prestación de servicios profesionales de calidad. Entienden que hacer lo correcto significa operar dentro del marco y espíritu de la ley con un enfoque de género, de diversidad, inclusivo y garantista de derechos humanos, especialmente garantista en una opción preferente por los pobres, derechos de los pueblos indígenas y poblaciones vulnerables.

- La integridad y el comportamiento ético son aspectos centrales de la cultura organizacional de DAR. Guían a nuestros colaboradores en la toma de decisiones, en las acciones que desarrollan y en la forma en que tratan no solo a los proyectos y acciones en los cuales trabajamos sino a las personas involucradas en dichos proyectos, especialmente a sus beneficiarios(as).
- En DAR se trabaja arduamente para proporcionar a todos los colaboradores las herramientas y la orientación adecuada, para garantizar que puedan tomar decisiones éticas y tomar acciones responsables todos los días.

Nuestras creencias compartidas

En DAR nuestras creencias compartidas son nuestros valores y competencias institucionales que contribuyen al éxito de nuestras acciones. Son la base sobre la cual tomamos decisiones y actuamos. Son simples, pero hacen una declaración poderosa sobre lo que valoramos, cómo actuamos y cómo nos presentamos como institución de sociedad civil cuyo fin es contribuir con la sociedad. DAR no busca obtener un fin de lucro o que alguno de sus miembros lo haga en función a su gestión y trabajo institucional.

Nuestros valores

Los valores hacen referencia a una cualidad que estimamos positiva para el equipo de DAR y para todo aquel que hace parte de los grupos de interés de DAR. Nuestros valores guían nuestro comportamiento en todos sus aspectos, y colectivamente generan el mejor impacto posible en la forma en cómo los demás nos perciben, siendo fundamentales en nuestro relacionamiento. En DAR, nuestros valores son:

- Solidaridad: Nuestras acciones están guiadas en apoyar al otro, como entre nosotros.
- Coherencia: Nuestras acciones están guiadas por los objetivos institucionales, así como los valores que profesamos.
- Compromiso: Nuestras acciones están guiadas por nuestras creencias en lo que hacemos.
- Confiabilidad: Nuestras acciones están guiadas porque estamos convencidos de los efectos de estas.

Nuestras competencias

Las competencias son aquellas características humanas que identifican nuestros comportamientos en el momento de realizar nuestras labores. Muestran lo que sabemos hacer y cómo lo hacemos. En DAR, nuestras competencias son:

- Adaptabilidad: La capacidad de adecuarnos a las circunstancias, persiguiendo los mismos fines.
- Proactividad: Expresamos el liderazgo de nuestro trabajo, ofreciendo desde un inicio el mismo.
- Trabajo colectivo: Nuestras acciones se soportan en la suma de todos los esfuerzos del equipo.
- Creatividad: Intentamos en nuestra fórmula de trabajo, de innovar para obtener nuevos caminos y soluciones.

Además, DAR como parte de su cultura organizacional alienta y proporciona un entorno abierto y consultivo, que permite a los(las) colaboradores(as) de DAR a plantear soluciones y discutir las diferencias de opinión.

DERECHO, AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

POLÍTICAS INSTITUCIONALES



DERECHO
AMBIENTE Y
RECURSOS
NATURALES